

Intervención de la Delegación de Cuba en ocasión del examen de Honduras. 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 8 de mayo de 2015.

Señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Honduras. Les agradecemos por la presentación realizada y por la implementación de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal.

El informe nacional a este segundo ciclo del EPU refleja los avances y retos que en materia de derechos humanos tiene el país en estos momentos.

Entre los avances que destacamos se encuentra la aprobación de la Política de Protección Social en marzo de 2012; la aplicación del Programa Vida Mejor; la aprobación en enero de 2014 de la Ley para la Protección, Beneficios y Regularización de la Actividad Informal y de la Ley de Vacunas; la presentación al Congreso Nacional del proyecto de Ley Marco del Sistema de Protección Social para una Vida Mejor; entre otros.

Todo esto se ha desarrollado ante importantes desafíos y retos entre los que están las condiciones estructurales de pobreza, desigualdad e inequidad; el incremento de la violencia, entre otros.

Señor Presidente:

Respetuosamente realizamos a Honduras las siguientes dos recomendaciones:

1. Seguir implementando medidas para abordar integralmente el fenómeno de los niños migrantes no acompañados.
2. Continuar la aplicación de acciones concretas para la puesta en vigor de la Ley Fundamental de Educación.

Les deseamos éxitos en este segundo ciclo del Examen Periódico Universal.

Muchas gracias.